

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESAR, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA DE PROFESORES NUMERARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMO-PESQUERA (GRUPO A, SUBGRUPO A1), Y EN EL CUERPO FACULTATIVO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, ESCALA DE MAESTROS DE TALLER DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMO-PESQUERA (GRUPO A, SUBGRUPO A2), DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2018 (BOC Nº 75, DE 18 DE ABRIL), DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019.

Mediante resolución de 26 de febrero de 2019 del Presidente de los mencionados Tribunales Calificadores, se hicieron públicas las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes que se presentaron al primer ejercicio de la oposición.

Advertido error material en el Anexo que acompaña la citada resolución, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a corregir el mismo, en el siguiente sentido:

- En el apartado 1) Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Profesores Numerarios de Formación Profesional Marítimo-Pesquera (Grupo A, Subgrupo A1), especialidad Administración y Gestión del Buque (AGB):

Donde dice: "JORDÁN MACÍAS, MARÍA DOLORES", debe decir "JORDÁN MACÍAS, MARÍA LOURDES".

- En el apartado 10) del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Maestros de Taller de Formación Profesional Marítimo Pesquera (Grupo A, Subgrupo A2), especialidad Maniobra y Navegación (MNA):

Donde dice: "JORDÁN MACÍAS, MARÍA DOLORES", debe decir "JORDÁN MACÍAS, MARÍA LOURDES".

En Las Palmas de Gran Canaria,

EL PRESIDENTE

Fernando Martín-Mönkemöller y Martín-Spilker

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

FERNANDO ANTONIO MARTIN-MÖNKEMÖLLER MARTIN-SPIPKER - J/SRV. DE ESTRUCTURAS PESQUERA

Fecha: 04/03/2019 - 10:50:50

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0UrEpXoITadhTxOk6OhGKhmcX1IQt_Jf1



El presente documento ha sido descargado el 04/03/2019 - 11:33:51